



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN Nº 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL- ID Nº 316.041.-

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 413/2016 -SALUMAX S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado**, con Cédula de Identidad Nº 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 15 de Agosto de 2018 y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF Nº 654 de fecha 28 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SALUMAX S.A. RUC Nº 80018828-4**, domiciliada en la Avda. Bernardino Caballero Nº 198 esq. Jordania, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Carlos Carbonati Sacco**, con Cédula de Identidad Nº 1.198.459 y la **Sra. Rosina Carbonati Oronoz**, con Cédula de Identidad Nº 2.027.100, según Poder Especial Escritura Nº 55, otorgado por la Escribana Maria Gloria Cespedes, Reg. Nº 41, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G Nº 3700 de fecha 07 de Diciembre de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.019, del Contrato Abierto Nº 413/2016, suscripto con la firma **SALUMAX S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL**; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa **SALUMAX S.A.**, otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. Nº 714 de fecha 28 de Diciembre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 654 de fecha 28 de Diciembre de 2018, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.019, del Contrato Abierto Nº 413/2016, suscripto con la firma **SALUMAX S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL**.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

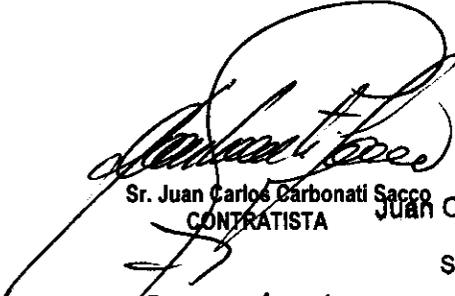
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.019.**

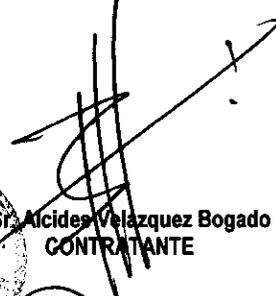
9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018.


Sr. Juan Carlos Carbonati Sacco
CONTRATISTA
Juan Carlos Carbonati
Director
Salumax S.A.


Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE


Sra. Rosina Carbonati Oronoz
CONTRATISTA
Rosina Carbonati
Directora
Salumax S.A.


Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE
